

Resolución Decanal

Número:
Referencia: EX-2024-00146259UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

- <u>Art. 1º</u>).- Establecer que el siguiente alumno ha cumplimentado los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios obteniendo la calidad de egresado en los términos de la Ordenanza HCS No 7/2015.
- Art. 2°).- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el diploma según ANEXO I de la presente Resolución.

<u>Art. 3°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía y gírense las presentes actuaciones a Rectorado.

Eah/NB/Mbl